

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águla, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LOS FERROCARRILES

II.

Digimos en el número del sábado que en la cuestion de los ferro-carriles, no existía otra cosa que una lucha de intereses que motivan que lo que era esencialmente bueno, apareciese, sinó malo, á lo ménos defectuoso. La afirmacion anterior es de todos tan sabida, que no necesita demostrarse. Y en efecto, ¿quién no conoce la historia de los ferrocarriles en nuestra patria? ¿quién ignora que un progreso de la entidad del que nos ocupa, por la codicia de los hombres, por el desordenado deseo de lucro, ha sido despojado de una gran parte de su valía y convertido en ocasiones, en muchas, en motivo de lágrimas y muerte? ¡Ah! presente está todo en nuestra memoria, pues tratamos una cosa de ayer. Apenas se puso en el país sobre el tapete la cuestion de los ferrocarriles, se apresuraron gobiernos y particulares á ofrecer á los constructores todo el apoyo que estimaron oportuno, todos los medios que creyeron convenientes para el caso. Y los gobiernos decretaron enormes subvenciones, facilitando al mismo tiempo los recursos necesarios para el mejor resultado de la civilizadora empresa; y los particulares, desatendiendo á veces sus propias atenciones, se afanaron no solo en apartar los obstáculos que el pensamiento encontraba en su marcha, sino en contribuir en sus esferas respectivas al bien que esperaban ansiosos. Los intereses, que la reforma de que tratamos combatía, enmudecieron ó no se atendió á sus quejas, pues las alegres voces del pueblo, que saludaba alborozado al ferrocarril, no dejó que se escuchasen. Todo era favor y entusiasmo; la oposicion habia enmudecido por completo y el camino se encontraba desembarazado y libre de estorbos. ¿Y qué es lo que ha sucedido? ¿Han correspondido los resultados que se tocan á los sacrificios que nos hemos impuesto? No, desgraciadamente no. Todo el mundo lo conoce.

Apénas algunas empresas se encontraron en posesion de las líneas y de las mercedes que con ellas se otorgan, se hicieron tiranas y abusivas, sin que las detuviera en esta senda la consideracion, que debian haber tenido presente, de que si las personas respetables que formaban los consejos de administracion guardaban silencio era solo atendiendo á un orden de ideas muy distinto del que podian imaginarse los constructores; pues si los consejeros callan y no denuncian, es únicamente por que esperan con verdad que las empresas conozcan su mal proceder, vuelvan sobre sus acuerdos y decreten lo que es de justicia, sin necesidad de trámites enojosos y discusiones estériles.

Pero las empresas, y aquí debemos manifestar que no nos referimos á todas sino á aquellas que dan motivo á la critica, y que en nuestro sentir son muchas, las empresas, decimos, atentas solo al negocio y erigidas en árbitras de la situacion y señoras del país, continúan la marcha que emprendieron en los principios, sin importarles gran cosa el público que es el que les hace vivir y medrar, y á quien en su arrogancia desdennan, sino desprecian. Y los coches carecen de las condiciones necesarias, sin que se procure lo más mínimo, no ya para la comodidad de los viajeros, ni siquiera para su salud; y se emplea un material inservible, en muchos casos, por cuya razon la vida del hombre está expuesta continuamente á los lamentables accidentes, que todos saben y de que nos ocuparemos; y poco les importa el llegar

tarde á sus destinos, faltando á lo establecido y ordenado, pues con una simple escusa, con un frívolo y pueril pretexto se juzgan eximidas de toda culpa; y tienen un personal escaso, y en ocasiones desatento, que en vez de servir al público, que paga, parece complacerse en lo contrario, pues se considera un ser superior; y luego cuando á este ser superior se busca, se dan casos, muy frecuentes por desgracia, en que la superioridad de que se hace alarde no existe, y nos encontramos con empleados que por su ignorancia ó descuido son motivos de perjuicios y males, que no debieran ocurrir, y que acontecen solo por causa de las empresas que necesitan un personal que pueda cumplir con los servicios numerosos que tiene á su cargo.

Pero estas consideraciones y otras muchas que omitimos, gracias á la brevedad, son de tal índole, que nos hemos familiarizado con ellas en términos, que cuanto se nos ocurre para remediarlas es solo referirlas á los conocidos; pues una triste experiencia nos ha enseñado que es dar quejas al viento el querer que procedan de otro modo las empresas de ferrocarril. Los lectores habrán visto en nuestras columnas algo referente al particular, pues aunque en verdad, nos consta que nada se adelanta con mencionar las faltas y los abusos que se notan en los ferrocarriles, no ha sido posible algunas veces contener la indignacion y hemos estampado en el periódico quejas y faltas bastantes por sí solas para que se hubiese ordenado la correspondiente reforma.

Pero como nunca se ha obtenido lo que se debe en justicia, hemos renunciado á tales procedimientos y hacemos lo que todos: sufrir callar. Mas se ha llegado á un punto en que el silencio es culpable: las malas empresas no se detienen en ninguna consideracion, como si poseyeran un bill de indemnidad. La vida de los que viajan en los ferrocarriles españoles se encuentra á merced de cualquier ignorante; y luego conque los periódicos refieran los pormenores de la catástrofe y exclame la gente, condolidada de las víctimas, ¡pobrecitos! y las empresas depongan al empleado, y la justicia le castigue por su ignorancia ó torpeza, está todo concluido, por regla general. Pues esto no debe ser así y todos estamos interesados en que no sea. Cuando habla la humanidad, el interés calla; y ántes que el provecho de algunos está el derecho de todos.

¿Qué procede hacer en vista de tal orden de cosas? En el proximo número contestaremos á esta pregunta.—E. P. de S.

LA UNIDAD NACIONAL.

Con las reliquias de la monarquía visigoda se levantó el reino de Asturias, el cual llevaba hondamente impreso el sello de su origen, no para conservarlo en su pureza primitiva, sino para modificarlo segun las necesidades del tiempo que impelia á toda Europa hácia el régimen feudal y las particulares condiciones de España en perpétua guerra con los moros.

Pelayo es el sucesor de Rodrigo y el descendiente de Recaredo. Alfonso el Casto restablece en su pobre corte de Oviedo el orden legal que existía antes de la invasion de los árabes en la antigua ciudad cabeza del reino y morada escogida de los reyes visigodos, y Bermudo II restableció y confirmó las leyes de Wamba.

No eran las circunstancias favorables al arraigo y desenvolvimiento de la unidad nacional. El mayor obstáculo al desarrollo de este principio lo ofrecía el estado permanente de guerra, que imposibilitaba á los reyes de extender su autoridad á los pueblos distantes de la corte y expuestos á las injurias del enemigo. Viéndose desamparados ó débilmente pro-

tegidos, apelaban al extremo de proveer á su defensa, y la costumbre de confiar en sus propias fuerzas los dias de peligro fomentaba la inclinacion á regirse y administrarse por sí solos ó con leve dependencia del monarca, salvo en lo tocante á la justicia y algunos otros atributos de la soberanía.

Todos en la Edad Media conspiraban á la desmembracion de la soberanía y se repartian sus despojos: el clero y la nobleza con sus privilegios, los concejos con sus libertades. Prevalcían sobre las instuciones centrales, las locales, y por falta de una suprema autoridad á cuya sombra se desarrollase la unidad política, no habia nacion, ni siquiera se concebía la idea de una patria común, cerrando el horizonte de los hombres de humilde condicion la iglesia, el castillo feudal ó los muros de la ciudad ó villa donde florecía el municipio con sus magistraturas populares.

Quedaban algunos vínculos que impedían la disolucion da aquella mal trabada comunidad, entre otros el más fuerte lo era la religion que profesaban y el grado mayor de autoridad real consistía en convocar á las gentes y acaudillar la hueste en campaña.

Cuando las instituciones locales se elevaron hasta rodear al trono, tomando los procuradores de los concejos asiento en las Cortes del reino, y los fueros municipales cedieron el paso á una legislacion uniforme, y la justicia se fué incorporando en la Corona, y todo, quebrantado el feudalismo, gravitaba hácia el centro de la monarquía, entonces empezó á constituirse la unidad política, camino el más corto y seguro para llegar á la unidad nacional.

Contrariaban esta fuerza de atraccion las diferencias de origen, de principios, leyes y costumbres de los diversos estados que formaron el reino de Castilla. Galicia, ocupada por los suevos, no perdió su independencia hasta que la sometió Leovigildo. Los moros nunca estuvieron allí de asiento, y así con facilidad la ganó Alonso el Católico toda entera, y aún cruzó victorioso el río Miño. La union de Galicia con Asturias no fué muy cordial, puesto que los gallegos se rebelaron contra Silo, acaso con ánimo de tener rey propio, siendo vencidos y dominados en esta guerra. Otras tres rebeliones ocurrieron en los reinados no muy distantes de Sancho I, Bermudo II y Bermudo III, sofocadas no sin trabajo y efusion de sangre.

No era extraño, porque además de que la autoridad de los de Asturias y Leon se debilitaba en los extremos, no parecia ser la fidelidad una virtud muy propia de los condes y señores principales de Galicia; y añádiase á esto la costumbre de tener los gallegos reyes distintos ó gobernadores con el título de reyes, como lo fueron Ramiro I, Alonso el Magno, Ordoño II, Ramiro II y otros, con lo cual se alimentaba el espíritu de independencia de los naturales. Como los gallegos moraban lejos de los Pirineos y no muy cerca de la frontera de los moros, ni seguían los usos de los francos, ni experimentaban por entero el influjo de la conquista; y por esta causa conservaron cierto carácter indócil y obstinado que sufría con impaciencia el yugo de los reyes distantes y se rebelaba contra la disciplina.

Leon y Castilla alimentaban antiguas rivalidades exacerbadas con las violencias de Ordoño II; y así, por vengar á sus condes, tomaron las armas los castellanos y lograron constituir desde los tiempos de Fernan Gonzalez un gobierno aparte, no sin reconocer la supremacía de los reyes de Leon, sobre todo cuando ocupaban el trono hombres de tan fuerte corazon como Ramiro II y Ordoño III. Pudo la incorporacion de ambos estados en el reinado de Fernando el Magno calmar los odios de castellanos y leoneses; mas toda separacion los reanimaba, agriándose los ánimos con las cuestiones de límites y preponderancia, porque Leon esforzaba su antigüedad y Castilla le oponía su grandeza. Participan las ciudades de esta viva emulacion, como Burgos que pretendía la primera voz en las Cortes por ser cabeza de Castilla y Toledo que la reivindicaba para sí á título de ciudad régia de los Godos.

La reconquista, conservando la denominacion y respetando los confines de los diversos reinos en que se desmembró el señorío de los árabes, perdía la mejor ocasion de establecer la unidad política, pues agregando á la doble corona de Leon y Castilla los reinos de Toledo, Córdoba, Jaen, Murcia y Granada, más propendía á la confederacion que á la formacion de un solo Estado, segun convenia á un solo gobierno.

Daba pábulo á este espíritu de discordia la legislacion foral, otorgando tan diferentes privilegios y franquicias cuantas eran las ciudades, villas y lugares de los reinos ó poco ménos, porque cada cual se gobernaba por sus leyes municipales ó recibía el

fuero de otra poblacion señalada. Así era que nunca se invocaba el nombre de la libertad, sino de las libertades, ni se inquietaban los pueblos por las agenas con tal de asegurar las propias, ni llegó á percibirse toda la importancia de hacer causa común para defenderlas, salvo en los casos de extremo peligro, acudiendo al medio tumultuario y pasajero de formar ligas ó hermandades.

Fernando III, mandando trasladar al romance el fuero juzgo, llevándole por fuero municipal á muchas poblaciones, preparaba la unidad nacional á favor de la unidad legislativa: pensamiento que hubiera completado con la publicacion de un Código general. Su hijo Alonso el Sabio se encargó de ello legando á la posteridad el más duradero monumento á su gloria.

Al mismo tiempo que las leyes se uniformaban propendía la administracion á concentrarse, pasando á las manos del rey la mayor y mejor parte de las antiguas facultades de los concejos; y no apresuraba poco esta mudanza la institucion de los corregidores, magistrados sumisos á la Corona, que tenían debajo de su autoridad á los alcaldes ó jueces de fuero, cuyo origen popular contribuía no poco á mantener vivo el espíritu municipal.

El poderío de los reyes favoreció el desarrollo del principio de nacionalidad porque daba unidad al cuerpo político que la nobleza y los concejos por distintos caminos habian descoyuntado.

Ni las reiteradas tentativas del gobierno para establecer un derecho común, ni la centralizacion administrativa produjeron resultados sino á medias, puesto que hoy es y todavía España parece un conjunto de reinos que obedecen al mismo principio y no una sola é indisoluble monarquía. Por eso, relajándose los vínculos sociales en los tiempos de discordias intestinas, retoñan las tendencias al federalismo.

La política de Felipe II, ora blanda y suave: ora fuerte y vigorosa, tomó por norte la unidad, promoviendo enlaces entre las familias poderosas de los distintos estados y dominios de la Corona de España y rodeándose de consejo que obedecían á un superior impulso. Para vincular la conformidad de los subditos hacia casar nobles de Aragon en Castilla, de Cataluña, Valencia, Navarra, Portugal é Italia alternando, porque haciéndose la sangre una por la afinidad, lo fuesen las obligaciones, intereses y razones de acudir á esta monarquía.

El conde-duque de Olivares habia tambien magnado apretar los lazos que unian flojamente los reinos y señoríos de Felipe VI, á fin de repartir las cargas entre todos sus vasallos con justa proporcion, y fortalecer de este modo la autoridad del monarca. Pero le fué imposible ligar partes tan distintas y remotas que no podian subsistir largo espacio bajo una obediencia, ni gobernarse por una cabeza, ni tener un solo corazon.

Todavía en el reinado de Felipe V distaba mucho España de haber consolidado la unidad nacional, segun se colige de las perplejidades del gobierno legítimo y de los partidarios del archiduque en el trance de empeñarse la guerra de sucesion. Sin embargo, la abolicion de los fueros de Cataluña y la convocatoria de las primeras Cortes generales del reino, son dos hechos favorables á la union y dignos de memoria.

Desde entonces acá el espíritu nacional fué creciendo y arraigándose con el progreso de las ideas é intereses comunes. Las aduanas de tierra establecidas entre Castilla, Aragon, Navarra y Palencia: los derechos de tránsito, portazgos y otros señoriales ó Municipales, los privilegios exclusivos de ciertas ferias que impedían hacer de España un solo mercado, la diversidad y desproporcion de las monedas corrientes en los distintos reinos peninsulares; la falta de comunicaciones fáciles que ligasen los pueblos y las provincias, en fin, todos los obstáculos á la unidad económica eran asimismo impedimento á la constitucion de la unidad política que debía empezar por el territorio. Hoy no es así. Los tiempos de la imprenta, del vapor y de la electricidad, tres fuerzas capaces cada una por sí sola de trasformar al mundo, no son propios á resucitar el individualismo de la Edad Media.

Es verdad que la topografía de España, sus tradiciones no del todo muertas, sus medios incompletos de correspondencia y de cambio, la variedad de sus idiomas y dialectos y un vicio antiguo de nuestra raza propensa á la indisciplina, son rémoras de la unidad política, pero á la desmembracion de los estados se opone la corriente de las nacionalidades.—O. R. B.

MISCELANEA.

¿Qué pasa? La anómala actitud de la Diputación provincial sigue siendo el tema favorecido por todas las conversaciones. Según se dice, el Gobernador no se atreve á reunir la asamblea, porque el elemento conservador tiene mayoría sobre el ministerial y pudiera suceder un caso imprevisto. También se habla de graves disgustos que, surgiendo en la Comisión permanente, han dado lugar á la dimisión de uno de sus más jóvenes individuos. Ignoramos la exactitud que puedan tener estos rumores, mas ciertamente es indudable que la cosa va de mal en peor.

Fiesta. El Liceo prepara una sesión dramática, en la que se ejecutará la lindísima comedia *El preceptor y su mujer* y el juguete cómico titulado *En la cara está la edad*.

Lo sentimos. Nuestro particular amigo el Sr. Ventalló hállase herido en la mano izquierda, de resultas de haberse disparado inopinadamente una pistola que estaba examinando.

Beneficio. Esta noche se verificará en el Teatro Principal el beneficio del Sr. Gomez.

Visita. El Sr. Alcalde visitó ayer la fábrica de *Las Palmas*, con el objeto de examinar si reúne condiciones para la instalación de la Fábrica de tabacos. Nos parece que el asunto se lleva con mucha cachaza, y es preciso no dormirse. Hace ocho ó diez días que el Presidente del Municipio se encargó de practicar la visita que hasta ayer no ha realizado.

Que se componga. La acequia de Aynadamar ha sufrido algunos desperfectos que, si no se componen pronto, producirán graves perjuicios al vecindario por la escasez de agua.

Donativo. En testimonio de gratitud ha regalado 1.000 reales la Intendencia Militar al benemérito Cuerpo de Zapadores que tan activamente contribuyó á extinguir el incendio que hubo de declararse en el local que aquel centro administrativo ocupa.

¿Qué hay en esto? ¿Con qué carácter se exigen 10 céntimos de peseta por cada fanega de castañas que se exporta de Lanjarón? ¿Qué nuevo arbitrio es este?

¡Gracias á Dios! Por fin se ha abierto la sala capitular de Moreda, después de cuarentiocho días de clausura. El objeto del cabildo era explorar el ánimo de los mayores contribuyentes por si se acomodaban á contribuir con sus dineros á la terminación de un determinado negocio que no corre por falta de *unto*, es decir, por falta de moneda.

Lo más peregrino fué la manera en que se publicó la convocatoria. Una mujer que hace las veces de alguacil recorrió las calles gritando y diciendo que se citaba á los contribuyentes para un asunto que les tenía cuenta. Pero faltó número, y el cabildo no pudo verificarse. ¿Hasta cuando?

Al Jefe Económico. Quéjansenos de Beznar y nos piden que llamemos la atención del Sr. Jefe Económico respecto á lo preciso que se hace la pronta liquidación que con la Sucursal del Banco tiene pendiente aquel Ayuntamiento, que sufre grandes perjuicios con las continuadas comisiones de apremio que contra él fulminan.

La plaza de toros. Se dice que la plaza de toros de esta localidad ha sido arrendada en 4.000 duros anuales, y que los arrendatarios se obligan á dar anualmente cuatro corridas y cinco novilladas.

Causa. Ayer se vió en la Audiencia del distrito la causa que, procedente del juzgado de Órgiva, se sigue contra Francisco Martín Martín, por asesinato que hubo de perpetrarse en dicha población. El fiscal, don Manuel Forero, pidió la pena de cadena perpetua para el procesado; el defensor, don José Diaz Palomares, abogó para que dicha condena se aminore.

Comisión provincial. Hoy se debe reunir para el despacho de algunos expedientes de quintas.

¡Energía, energía! Los abusos de las

Empresas de diligencias crecen como la espuma. Según parte de la Guardia Civil, el mayoral de la de *El Rayo* salió el otro día, completamente beodo, dirigiendo un coche para Guadix. El vino inspiróle el pensamiento de abandonar la carretera y realizando su propósito consiguió que el carruaje volcara, con gran peligro de los viajeros. El Gobernador civil le ha impuesto una multa de 25 pesetas. ¿Todavía es poco!

Cancerbero. Dicen que en la calle de Navas hay un perrito que acomete á los transeúntes. ¿De quién será?

Presidencia. Los socios del *Gabinete Científico-literario* han ofrecido la presidencia honoraria de dicha Sociedad al Ilustrísimo señor don Nicolás de Paso.

Cambio. El conductor de la correspondencia de Iznalloz á Píñar ha sido declarado cesante. Le sustituye Juan Fernandez Espinola.

Repartimientos. Se han terminado los de consumos de Rubite y Jerez.

Pregunta. ¿Cuándo concluye el derribo de la casa del Zacatin, esquina á la calle de Abenamar?

Casos y cosas. Día de ayer. Se pelearon dos mujeres en la calle de la Atarazana. Los agentes de orden público detuvieron á una mendiga forastera.

En la Cuesta de la Alhacaba continúan los escándalos á la orden del día.

Sigue la afición. Anteanoche intentaron robarle la capa á un zapatero. Más hé aquí que este zapatero sacó una pistola y los ladrones se declararon en desordenada fuga.

La fábrica se nos vá. Ya dice la prensa de Madrid cuáles son las provincias que han de ser dotadas con las fábricas de tabaco. Leemos en *La Correspondencia*:

«Las cuatro fábricas de tabaco de nueva creación, se establecerán probablemente en Cáceres, Leon, Almería y Alava.»

¿Y Granada? Nos quedamos á la luna de Valencia: estamos buscando casa todavía ¿no es eso, señor Alcalde?

La ampliación de los estudios.— Los lectores tienen ya conocimiento de la activa gestión que se viene practicando, con el propósito de conseguir que se amplien los estudios de la Universidad y se funde en Granada una escuela de artes y oficios. El señor Rector dirige, con el mencionado fin, una discreta y razonadísima exposición al Ministro de Fomento. Es la siguiente:

«Excelentísimo señor: El anhelo natural de todas las Universidades de las capitales y los pueblos de ensanchar sus establecimientos de enseñanza y de crear nuevos que aumenten la cultura de la Nación, cuya importancia se aprecia por el grado de aquella, ha motivado la sentida exposición, hecha por el señor Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital en nombre del mismo y dirigida á V. E. recientemente, suplicando se digne el Gobierno de S. M. conceder la ampliación de la facultad de Ciencias y la sección del Derecho Administrativo, hasta la licenciatura en esta Universidad Literaria. Valiosos fundamentos apoyan esta solicitud, que V. E. con su superior criterio sabe apreciar suficientemente, y respecto á los que este Rectorado no debe insistir, máxime cuando es posible y hasta probable que dada la eficacia y verdadero entusiasmo con que el Gobierno de S. M. se propone multiplicar y ensanchar los centros de enseñanza, esté en su ánimo, sin excitación alguna, completar los estudios pedidos en las Universidades en que están incompletas aquellas facultades, al hacer el arreglo de instrucción pública proyectado, para el que el Gobierno ha reclamado ámplios informes de los centros literarios.

También suplica al excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, por medio de su Presidente, se digne el Gobierno de S. M. crear en esta ciudad una escuela de Artes y Oficios, que pudiera instalarse, juntamente con la de Bellas Artes, en el local que esta última ocupa. Razones importantísimas recomiendan esta creación. Tiempo es ya de que muchas industrias salgan del estado rutinario y empírico que las aprisiona y oprime. Cualquiera de aquellas tiene su parte técnica

y científica, sin la que difícilmente puede prosperar; y cuando por doquiera abundan las personas dedicadas á las ciencias universitarias, sin poder conseguir el objeto con que emprendieron su estudio, por más que muchas veces su aptitud sea notoria, forzoso es procurar ciertamente que el Gobierno procure elevar y dignificar al industrial ilustrado, para que nadie se desdigne de aspirar á la perfección de una industria, mirada hasta aquí como poco honrosa, y conseguir á la vez aminorar ese cúmulo, cada día más creciente, de individuos dedicados á las carreras literarias, perjudicándose todos mutuamente. Hay además, excelentísimo señor, algunas razones que el Rectorado tiene necesidad de expresar en pró de esta última pretensión, que tienen su origen en las circunstancias especiales de esta capital.

Para todas las poblaciones es muy conveniente y aun necesario tener á su alcance el mayor número de establecimientos de enseñanza de todas clases y condiciones: pero como esto no es posible, ni tampoco sus necesidades son iguales, de aquí que su creación debe obedecer á un criterio razonado de sus conveniencias y aptitudes. Donde la agricultura prospera por la extensión y feracidad del terreno, ó el comercio florece por su posición geográfica lo exige, ó la industria ha adquirido un gran desarrollo debido á la índole y costumbres de sus habitantes, ó hay, finalmente, elementos de riqueza naturales ó artificiales, ya paulatinamente reunidos, parece lógico deducir que ciertas necesidades y conveniencias son menos apremiantes; y en cambio, donde aquellas circunstancias faltan, es infinitamente más urgente facilitar medios de progreso y engrandecimiento. Granada, excelentísimo señor, vive honrada por sus recuerdos históricos y por sus monumentos; pero desgraciadamente su agricultura, su industria, su comercio, y las demás riquezas naturales, son una débil sombra de lo que fueron en algún tiempo, y una fracción débil de la cifra á que llegan en otras provincias; pero la aptitud de sus habitantes para las artes y oficios, ha sido en todo tiempo y lo es en la actualidad, si no superior, igual á las más aventajadas; por eso necesita ciertamente que el Gobierno de S. M. mire á esta población con cariño y la dispense decidida protección, favoreciendo y mejorando los establecimientos que constituyen hoy una parte de su subsistencia y creando nuevos que en su día se conviertan en elementos de prosperidad. La escuela de Artes y Oficios pedida por el excelentísimo Ayuntamiento, puede ser uno de estos elementos, y el Rectorado, al unir su ruego al de aquella Corporación para que se decrete por V. E. la ampliación de las facultades de Ciencias y de Derecho en la sección administrativa y la Escuela de Artes y Oficios, no hace más que responder al deseo unánime de esta capital, expresando una de sus muchas necesidades, y esperando de la benevolencia de V. E. y de su interés por la cultura de la Nación, ver atendida tan razonada petición.

Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 21 de Noviembre de 1881.»

Concierto. Esta noche se verificará, en el teatro de Isabel la Católica, el último concierto que piensa dar en Granada la estudiantina *Figaro*. Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE. *Málaga*, polka (Granados); *Turia*, walses (Granados); *Serenata morisca de la fantasía La Corte de Granada* (Chapi). SEGUNDA PARTE. *L'Ingénue*, gavota (Arditi); *Guillermo Tell*, sinfonía (Rossini); *Granadina*, mazurca (Caro).—TERCERA PARTE. *Viva mi tierra!* pasa-calle (Juarranz); *Martha*, overtura (Flotow); *Borinquen*, danza puertorriqueña (Toledo).

Cosas de Molvizar. Según parece, la administración de Molvizar hállase un tanto perturbada; no hay quien logre reunir á la Junta municipal; se debe á la Hacienda una cantidad exorbitante, y se dice que el Alcalde, que fué depositario en el ejercicio económico de 1871-72, adeuda 2500 pesetas como resultado de sus gestiones administrativas. Otros: ¿se puede saber qué es lo que ocurre entre el secretario de aquel Ayunta-

miento y el padre del mozo á quien tocó el número 15 en el último sorteo?

La Catedral de Guadix. Hace tiempo que los muros de la Catedral de Guadix están sirviendo de letrina pública y se hallan en el estado más lastimoso que se puede suponer. ¿No será posible que el señor Alcalde de aquella población prohíba tamaño desahucio?

Egoísmo. El Ayuntamiento de Murtas ha invadido con sus oficinas las escuelas del pueblo, obligándolas á reducirse en un local que no reúne las condiciones absolutamente indispensables de amplitud, ventilación, etcétera. ¿Puede informarse de este asunto la Junta provincial de Instrucción pública?

La bolsa. Hé aquí las oscilaciones que la Bolsa experimentó en la semana última: La renta perpétua interior el 3 por 100, que el sábado quedó á 29'825 después de haber recorrido los cambios de 30, 45'215, 30 y 15 cerró á 30 y 10, ganando por tanto 10 1/2 céntimos. En el bolsín mejoró 30 céntimos.

La exterior desde 30 se elevó á 30'25, precio que acusa una mejora de un cuartillo.

La deuda amortizable al 2 por 100, que habia quedado á 49'70, se cotizaba el sábado durante la hora oficial á 50'25. El aumento se halla representado por 30 céntimos.

Las obligaciones generales por ferrocarriles, que cerraron en la semana anterior á 61'75, abrieron en la última á 62'60, recorrieron después los cambios de 62'40, 62'10, 62'05 y 60, y quedan muy solicitadas á 61'65. Perdieron por consiguiente 10 céntimos de sábado á sábado, mas en el bolsín se repusieron de este pequeño quebranto ganando 75 céntimos.

En 35 céntimos han mejorado los bonos del Tesoro, pues desde 100'40 se hicieron á 100'75.

Otro aumento de 60 céntimos tuvieron las obligaciones Banco y Tesoro, pues de 100'40 se elevaron á 101.

Las garantías con el producto de aduanas alcanzaron también una ventaja de 35 céntimos; quedan á 100'75.

Los billetes hipotecarios de la isla de Cuba ganan también 30 céntimos. Último precio 101'90.

Las acciones de los Bancos acusan un pequeño quebranto. Las del de España pierden 5'50; las del de Castilla, 50 céntimos y las del Hispano colonial 4 por 100. Últimos precios 450, 190'50 y 175 respectivamente.

Efemérides de hoy. A 22 de Noviembre de 1221, nació el rey Alfonso X el Sabio, —En 1438 las Cortes de Barcelona reconocieron á don Juan II como rey de Aragón.

CHARADA

Prima y segunda es fruta
y al revés polvo,
mas da la dos y tercia
al buque apoyo.
Y el todo es dulce
que una y dos en coserva
muy bien produce.

Solucion á la charada anterior.

PA-CA-TO

PUBLICACIONES.

Se ha puesto á la venta *El Mentor del viajero y comerciante*, guía de España, respectivo al mes de Noviembre.

Se vende al precio de real y medio en la administración de rifas de D. Enrique García, calle de Mendez Nuñez, en donde también hay anuncios para la Guía expresada.

La empresa de *El Mentor* anuncia grandes reformas para el próximo mes.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Sesión del día 21 de Noviembre.

Abierta la sesión á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Dióse cuenta del despacho ordinario. Presta juramento del cargo de senador el señor obispo de Huesca.

Orden del día: Interpelacion del general Pavía sobre el estado de desorganizacion actual del ejército.

El señor Presidente: El señor general Pavía tiene la palabra para explanar su interpelacion.

El señor general Pavía: Recordareis, señores senadores, que en una discusion anterior pronuncié una palabra en que declaraba la desorganizacion actual del ejército; el ministro de la Guerra me provocó á que esplanase una interpelacion sobre este asunto. Yo en cumplimiento de mi deber anuncié una interpelacion y hoy debo llevarla á cabo.

Vengo, sí, á llenar un sagrado deber que mi carrera militar me impone; no cómo ha asegurado alguna parte de la prensa, á establecer un voto de censura contra el señor ministro de la Guerra.

Todos conocen mis antecedentes políticos. Acontecimientos importantes de estos últimos años que son del dominio público me obligaron á afiliarme á una fraccion política.

Inútil es, pues, que quisiera extenderme á probaros que hasta hace pocos años he permanecido largo tiempo sin tener manifestacion política de ninguna clase.

El estado actual del ejército, señores senadores, es lamentable, atraviesa un periodo de postracion doloroso. En todos los ramos el señor ministro de la Guerra no se ha cuidado para nada de las urgentes y necesarias reformas que es preciso establecer.

El ejército que cifraba en el señor Martinez Campos sus esperanzas cuando se encontraba en situacion para ocupar la cartera de Guerra, tal vez porque no habia merecido cierta clase de consideraciones en sus relaciones en campaña, ha visto completamente anuladas todas sus ilusiones.

Es lamentable el olvido en que yace por el señor ministro de la Guerra la fortificacion de nuestras plazas, que en caso de conflicto internacionales acarrearía funestos resultados para la nacion.

Preciso es y de urgente importancia fortificar y artillar esas plazas; hacer que el presupuesto del ramo de guerra se aumente con gran consideracion.

A la hora de cerrar este alcance, el señor Martinez Campos se disponia á contestar á las acusaciones del señor general Pavía.

CONGRESO.

Sesion del día 21 de Noviembre.

Se abrió á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posado Herrera y fué aprobada el acta de la anterior.

Después de darse cuenta del despacho ordinario, el Sr. Fernandez Villaverde hizo constar que el *Estracto oficial* contiene varios errores respecto de su último discurso.

Los señores Sanchez Mira, Gonzalez Blanco y Ruiz Capdepon, presentaron documentos y dirigieron varios ruegos al Gobierno.

El Sr. Baselga dirigió una pregunta al ministro de Ultramar sobre irregularidades cometidas en Cuba.

El señor ministro de Marina, que estaba de turno, contesta que estos asuntos se hallan en el Tribunal Supremo.

Fué aprobado sin discusion el proyecto de ley reformando la organizacion de la Administracion económica provincial.

No habiendo más asuntos á la órden del día, se puso al debate el proyecto del ferrocarril de Canfranc, el cual combatió el señor Alonso Pesquera y fué defendido por el señor Castellano.

Sin ningun otro incidente de importancia se levantó la sesion que estuvo desanimadísima por haberse reconcentrado todo el interés en la Alta Cámara.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

En la madrugada del sábado se quemó en Málaga una fábrica de corcho.

—Dice *El Diario de Almería*:

«Anoche se cometió en esta capital un sangriento crimen.

Segun se nos refirió en el lugar del suceso, á donde acudimos momentos después de la desgracia, el comerciante don Vicente Saez transitaba por la calle de las Tiendas á eso de las nueve, y fué acometido por tres jóvenes, dependientes de comercio, quienes le asestaron tres puñaladas y un terrible garrotazo en la cabeza, emprendiendo inmediatamente la fuga. El herido, arrojando sangre y con las fatigas consiguientes á su estado, pudo trasladarse por su pié á la confitería de su padre político, don Isidoro Romero, situada en la misma calle de las Tiendas, donde al breve rato se personó el Juzgado procediendo á instruir las primeras diligencias. Toda la calle llenóse de gente después de la agresion, y la policia, municipales, serenos y alguaciles del Juzgado precedieron á la busca de los presuntos criminales.»

—Se va á presentar á las Cortes una exposicion pidiendo el planteamiento del cabotaje entre Filipinas y España, á partir del 1.º de Enero próximo.

—A consecuencia de las fatigas propias de los inhumanos tránsitos, ha fallecido al lle-

gar al pueblo de Valdetaja una mujer presa que iba conducida por la guardia civil.

—Estadística parlamentaria:

La discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona principió el 28 de Octubre, y ha concluido el 16 de Noviembre. Se han invertido en el debate 16 sesiones. Se han pronunciado por los 37 oradores que en él han tomado parte entre discursos, rectificaciones y alusiones personales, 180 oraciones parlamentarias. Se han escrito 8790 cuartillas, más 1758 en taquigrafía.

Los diputados que han intervenido en el debate son los Sres. Pidal y Mon, Portuondo, Rico, Armas, Alcalá del Olmo, Villanueva, Cañamaque, Ortiz de Zarate, Rute, Allende Salazar, Ampuero, marqués de Pidal, Balparda, Silvela, Gullon, Carvajal, Dávila, Azcárraga, Cos Gayon, Romero-Robledo, Navarro Rodrigo, Morect, marques de Sardoal, Gonzalez Serrano, Aguilera (don Luis Felipe), Martos, Garcia Ruiz, Lopez Domnguez, Castelar. Cánovas del Castillo y los ministros de Estado, Ultramar, Hacienda, Gobernacion, Gracia y Justicia y presidente del Consejo.

El 20 de Setiembre se abrieron las Cortes. Hasta la votacion del mensaje se han celebrado 48 sesiones y escrito 25656 cuartillas, mas 4930 en taquigrafía.

—En Barcelona se trata de convocar un nuevo congreso catalanista.

—El viaje de S. M. el rey á Lisboa, si se realiza, como es probable, se verificará el 4 ó el 5 del mes próximo.

CARTERA OFICIAL.

«Boletín Oficial» de ayer. Gobierno civil.—Se publica el movimiento de nacimientos y defunciones ocurridas en Granada desde el día 7 al 13 de Noviembre. Se inserta una circular del Gobernador excitando á las autoridades de su dependencia á buscar algunos sugetos que deben ser puestos en la cárcel.

Diputacion provincial.—Se publican los nombres de los mozos pertenecientes al último reemplazo que aún no han ingresado en Caja.

Juzgados.—Requisitoria del Juez de 1.ª instancia de Andújar, para que se capture á las personas que robaron unas caballerías á un vecino de aquel pueblo. Otra del Juez de Marbella emplazando á don Carlos Álvarez, Juez de 1.ª instancia que fué de aquel partido, para que se presente ante su autoridad en el término de 15 días.

Ayuntamientos.—Edicto del alcalde de Granada convocando á junta general de partícipes de la Acequia Gorda de Genil para el 30 del mes corriente. Relacion de los gastos causados desde el 10 al 16 de Octubre en las obras públicas que el Municipio de esta capital está ejecutando por administracion.

Edicto. D. Mariano de Zayas etc. Hago saber: que en cumplimiento á lo acontecido por dicha Corporacion y con sujecion al pliego de condiciones que está manifestado en la Secretaria Municipal, se saca en publica subasta el aprovechamiento de las

aguas de los Algivillos de Darro, bajo el tipo de veinte y cinco pesetas por el tiempo que resta del presente año económico de 1891 á 82; cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 30 del corriente mes, á las doce de su mañana.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha subasta.—M. de Zayas

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 712'31.—Direccion del viento, NE.—Estado del cielo, Cielajes.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 16'0; al sol, 24'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 6'0; á las tres de la tarde, 15'6.

Cambios de la Plaza. Día 22 de Noviembre.—Adra, Alicante, Almería, Cádiz, Motril y Santander, 1/2 daño, ocho dias vista.—Córdoba y Madrid, 1/4 daño ocho dias vista.—Barcelona, 1/4 beneficio ocho dias vista.—M. A.

Bolsa del 22. Tres por 100 interior, 30-45 0/0; 2 por 100 idem 50-30 0/0; Banco Tesoro, 100-90, Bonos del Tesoro, 100-80; Aduanas, 100-70; ferrocarriles 62-75; Cuba; 101-85.

Matadero público. Precios de la baja del día 22: Carnero, 1'30 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'68; Ternera, 1'75.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo, en el día de ayer.

CULTOS.

Día 23.—San Clemente, papa y mártir. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo, á las 9 Misa cantada, á las 4 rosario, predicación D. Angel Palacios, se canta salve y letanía y se anda el Viacrucis.

En San Juan de los Reyes, San Matías y Sta. Ana la devocion del Mes de Animas.

En Santa Isabel, a las cuatro, sigue la novena.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA. Nuestra Señora de la Soledad, en la iglesia de Santa Paula.

El día 24 está el Jubileo de las 40 horas iglesia de San Justo.

SAN CLEMENTE, PAPA Y MÁRTIR.

Fué natural de Roma, hijo de nobilísimos y ricos padres, y deudo muy cercano del emperador Domiciano. Era hombre sabio y muy excelente filósofo, y se hizo discípulo de San Pablo, á quien acompañó y ayudó en la predicacion, como el mismo apóstol lo testifica en una epistola que escribió á los filipenses. Después se hizo discípulo del príncipe de los apóstoles San Pedro, y por su gran santidad, letras y prudencia, el mismo apóstol le instituyó sucesor suyo en su cátedra pontifical; pero fué tanta su humildad, que muerto San Pedro no quiso sentarse en aquella silla y vino á ser cuarto pontífice. Convirtió con su predicación á muchos gentiles, por lo cual fué desterrado de órden del emperador Trajano á la ciudad de Chersona, donde halló dos mil cristianos que tambien habian sido desterrados por la confesion de la fé de Cristo, los cuales se consolaron mucho con el Santo pontífice. En una ocasion, dando un pequeño golpe con un azadon en el lugar donde habia visto á Jesucristo en forma de cordero, salió luego una fuente de agua clara y dulcísima. Viendo los infieles los continuos milagros que el Santo hacia y los muchos que abrazaban la fé católica, le echaron en alta mar con un ancla al cuello, donde los ángeles le fabricaron un templo, y la mar se retrajo por espacio de tres millas, franqueando el paso á los cristianos por siete dias en cada un año. Fué su martirio el día 23 de Noviembre, año de 102.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—Beneficio de D. Francisco Gomez.—EL GRAN GALEOTO, drama en tres actos.—CALCOTILO, parodia del mismo en un acto.—PERCANCES DE UN APELLIDO, juguete cómico en un acto.—A las ocho.—Entrada principal, 3 reales y 8 maravedis.—Idem de paraiso, 2 reales y 8 maravedis.

Teatro de Isabel la Católica. Funcion para hoy.—Concierto por la célebre Estudiantina Española FIGARO.—A las ocho.—Entrada principal, 2 reales 8 maravedis. Paraiso, 1/2 reales 8 maravedis.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

EL MAESTRE DE CAMPO,

POR
FÉLIX BAGAEETS.

un carnicero, estirando los brazos adormecidos por el cansancio y el sueño; me parece que los señores nos dejarán pasar una noche descansada.

—Después de tales trabajos, replicó uno de sus compañeros, no cabe duda en que vendrían muy á pelo algunas horas de refrigerio; pero, por lo que á mí toca, de buena gana me pasaría veinte noches en vela, bebiendo á la gloria de este famoso día.

—Sí, sí, añadió el tercero, el día ha sido famoso; pero mejor hubiera sido si los vecinos, acudiendo juntos, nos dieran socorro en aquella maldita escalera de las casas consistoriales, cual lo hicieron en la plaza del Mercado. El terrible Maestro no tenia escape, y le hubiéramos habido entre las manos como yo tengo ahora la vaina de este cuchillo. Es cosa segura; yo estaba allí y lo he visto. ¡Ah!... continuó volviéndose con aire de satisfaccion y orgullo hácia sus compañeros, que no habian asistido á la última pelea; era cosa de ver cómo los acosábamos y nos estrujábamos unos á otros por arrinconar á aquellos pillos que nos atajaban la entrada, porque, á decir verdad, se sostenian como un muro; pero cuando se nos juntó el decano, habrían teni-

do que concedernos el paso, á no ser por aquella maldita red de nueva invencion que dejaron los soldados rodar sobre nosotros. Es cosa segura que sin eso caia Ulloa en nuestro poder, que yo lo vi... ¿Pero qué importa? Bien vale esta jornada aquella en que nuestros padres pelearon bajo los muros de Courtrai, y apuesto á que cuando fueron á contar los muertos, por cada uno de los nuestros encontraron diez de los suyos.

—No hay duda, no hay duda de eso, Hendrik, dijo un carnicero: nos hemos batido con tanto denuedo como los compañeros de Breydel y de Pedro de Koninck; pero ellos no tuvieron el dolor de llorar después de la victoria la muerte de sus caudillos.

Un momento de silencio siguióse á esta penosa reflexion.

—¡Pobre decano! prosiguió Hendrik, quitándose el gorro de ante para enjugarse los ojos, que al recuerdo de la trágica muerte de su jefe se arrasaron de lágrimas: hizo lo que siempre nos decia cuando se acercaba un peligró: *Hijos míos, moriremos juntos.* ¡Pobre decano!

—No le tengais lástima, amigos, dijo Dathénus en voz sonora y solemne: murió por la causa santa de Dios, y no dudeis que desde el cielo velará siempre por nosotros.

—Yo no lo dudo, señor predicador, repuso Hendrik, porque murió con todo el valor que cumple al decano de los carniceros de Dante, Cubierto de sangre y espirando, toda-

via quería sacrificarse por sus hijos. Yo le oí, porque estaba á su lado cuando las barras de hierro cayeron para estrujarnos; yo le oí gritar con cuantas fuerzas le quedaban: *Adelante, hijos míos, y no flaqueéis; ánimo y pasad por encima de mí. Adelante los carniceros de Gante; Flandes por el Leon! firmes, firmes.*

—¡Oh, nuestro señor decano! dijeron todos á una, y por la primera vez en toda la noche no se acercó ni una mano á los jarros; prueba manifiesta del pesar que excitaba de nuevo en sus corazones esta recordacion, repetida ya por Hendrik, quizá la sexta vez.

—Y á nuestro valiente camarada Juan Hammer, ¿le has visto también?

—Dios lo tenga en su santa gloria. Sí, lo vi como os veo á todos vosotros, con la sola diferencia que estaba tan muerto como un ahorcado de dos dias. Ya puede decirse que después del decano era el mas animoso de todos nosotros. ¡Pormi santo bendito! aseguro que el hermoso nombre que le habiamos dado, bien lo mereció en el cuarto de hora aquel, y hubiéralo ganado entonces aunque jamás hubiera enpuñado antes un hacha ¡Oh! si le hubierais visto como yo lo vi, yo que estaba allí...

—¡Y él también ha muerto! exclamaron los circunstantes enternecidos.

—El también fué mártir de la santa causa, prorrumpió Dathénus. Amigos, prosiguió levantándose y tomando una actitud magestuosa: cuando el señor ejecuta sus obras, él solo

sabe por qué quiebra el frágil instrumento de que se sirvió por un instante su brazo omnipotente... no murmureis contra el cielo, hermanos; quiso que á este anciano se le arrancase de manos de los inicuos, y lo ha sido: no ha permitido que el decano y algunos devuestros camaradas sobrevivan al triunfo que han conseguido en este día... Gloria al altísimo, hermanos, y cúmplase su santa voluntad.

Apenas hubo pronunciado Dathénus tales palabras, cuando sonaron á la puerta exterior tres golpetitos, y reinó luego el mas profundo silencio entre los sitiados; pusieronse á escuchar, y al cabo de un breve instante se repitieron los tres golpes, dados al parecer con un tanto de impaciencia.

—Es la señal convenida, dijo Dathénus; será sinduda alguno de los nuestros que viene á traernos viveres ó á comunicarnos alguna nueva importante, Baja tú, Hans Springer, sin hacer el mas leve ruido, y cuida de no abrir hasta reconocer bien la voz y cerciorarte de quien sea.

Obedeció luego Hans, y un minuto después volvió á entrar en la estancia pálido, azorado, sin aliento apenas... Los circunstantes le rodearon instándole y haciéndole mas de veinte preguntas á la vez.

—¿Es de los nuestros?—¿Son españoles?—¿Cerraste la puerta?—¿Estamos vendidos?

A tantas interrogaciones con trabajo podía el pobre Hans responder con un sí ó con un

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legitimas máquinas
para coser de



Sucursales en todas las capitales de provincia.



GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANGORIBO; oficinas, calle del Estribo, número 6.

LA URBANA.

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,
donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

VENTA.

Se vende un mostrador de pino, forma moderna, y una cancela que pueden servir para algun establecimiento.—En el establecimiento de muebles de Luis Urbá (Colcha 13) dan razon.

EL COMERCIO
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR
DE
FRANCISCO CHICO GANGA
1810 Reyes de St. Al. 22 en la Calle de las Damas de Montpensier.
L. A. SEVILLANA
Zacatin 60
GRANADA
EL CISNE
Granada 70
MALAGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparación, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilación del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como tambien para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solución contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

PURGANTES ANTIBILIOSAS DEPURATIVAS.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

TONICO-GENITALES.
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,
calle de S. Matias, número 2.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, á cualquier hora que se soliciten, garantizando á los consumidores la bondad y delicada confección de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve á domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, á los precios ordinarios.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS GALLETAS «VIÑAS»
especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

DE JOSÉ QUESADA,
situado en la Puerta Real, núm. 4, barbería,
Granada.
El 100, de 46 á 48, marca.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc. Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas según el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas, el 15 por 100 de rebaja.

ENFERMEDADES DEL PECHO JARABE DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión del pecho, cansancio y esputos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE DE O'CON, es considerado como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Puentezuelas, Granada.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.
Puerta Real, entrada á Reyes Católicos, n.º 3, 2.º

COMPANIA DEL SOL.



DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real órden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real órden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,
16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,
66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, **128.120** importando **82.875.103 pesetas y 41 céntimos.** Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspección general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.
D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.
San Matias, 5.
Director particular para esta provincia Jaen y Almería

EL LEON.

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Autorizada en España por real órden.

Establecida en París, 24, avenue de l'Opera, y en Londres, 5, Lombury.

Capital social, **100.000.000 de reales.**
Fondos de reserva, **5.000.000 de reales.**

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial de los desperfectos que ocasione la explosion del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.642 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177.)

La Compañía EL LEON concede una bonificación de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacen de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinias y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que sería prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño, Angel Gonzalez Alva.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.
Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato mas pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones-vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.

* Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido é completo de sus grandes surtidos, en novedades y caprichos para la presente y próxima estación de Invierno.

Para señoras:

Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casuirs de India, cachemires de Escocia, solleil, moarés, peluches, terciopelos canelon y rayados, y varios otros tejidos para la confección de las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran colección en magníficos abrigos forro terciopelo, de tricot y castor arrasado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades; gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada colección de flecos y agremanes, golpes de pasamanería, encages, pañuelos y corbatas.

Para caballeros:

Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots, vicuñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos; gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.

Alfombras de Bruselas, moqueta, terciopelo flietro, yuten y abaca, desde tres reales vara.

En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.

Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

Á LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28.
MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estación:

Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encages y todos los demás adornos.

Sombrillas, antoucas, paraguas. El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.

Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

Mantones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, abrigadores, medias y calcetines un completo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.

Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletos, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

Alfombras y géneros para tapizar.

Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, ferros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujiás á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Buñó Reyes Católicos, 12.